

ACTA III DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO SEGUIDO PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE SUBALTERNO-SERVICIOS GENERALES, PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.

En Utebo, en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y dieciséis minutos del día 19 diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne el tribunal designado para realizar el acto público de apertura de sobres del proceso selectivo seguido para la selección de una plaza de subalterno-servicios enmarcado dentro del proceso de estabilización, en la Plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Presidente: D. Jesús Marteles Gracia (en sustitución de D. David RoyEspeleta).

Vocales:

Titular: D. Jose M.^a Gracia Bernal en condición de vocal suplente.

Titular: D^a. María Pilar García Inaga.

Secretario: D^a. Carmen Rodrigo Vinué.

El Tribunal procede a abrir los sobres pequeños contenidos en cada uno de los sobres grandes, asignando a cada número de plica, el nombre del aspirante que realizó las citadas pruebas.

Nº plica	Nombre del aspirante	Puntuación total
1	Concepción López Roldán	6,195
2	José Luis Fernández Gutiérrez	NO APTO
3	Ángel Montañés Diarte	NO APTO
4	Ángel Lozano Simón	NO APTO
5	Laura Pérez Hernández	NO APTO
6	María Belén Vázquez Agapito	7,120
7	Óscar Morte Cristóbal	9,975
8	Francisco Vicente Pellicena Aznar	8,700
9	Jesús Sánchez Martín	6,885
10	Alfredo Olmos Martínez	NO APTO

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.1.2 d) la valoración definitiva de los méritos alegados se efectuará en todo caso condicionada a su acreditación o justificación documental (original o copia compulsada), que se aportará una vez finalizada la fase de oposición y exclusivamente por parte de aquellas personas aspirantes que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición. A tal fin y en el documento de calificaciones del último ejercicio se comunicará a las personas aspirantes que a partir de la publicación de aquel **dispondrán de diez días hábiles para la aportación de los certificados y justificantes oportunos.**

El Tribunal acuerda publicar la presente acta para general el general conocimiento de los aspirantes.



Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión sin haber más temas que tratar. Los Srs. Miembros del Tribunal proceden a la firma del presente Acta por medios electrónicos.

